SEGUNDA DIVISIÓN B

El CD Puertollano entra en Ley Concursal

Chicastro
Puertollano

El Club Deportivo Puertollano empieza a despejar su futuro. Este miércoles y gracias a la insistencia del abogado Dámaso Arcediano, la jueza entregó el auto al vicepresidente de la Junta Gestora y, por lo tanto, la entidad industrial ha entrado ya oficialmente en Ley Concursal.

Fue a las 15:15 horas después de toda una mañana de espera. Arcediano no se cansó de esperar en el juzgado de Ciudad Real hasta que el funcionario le entregó el documento acreditativo. No obstante, el auto de la jueza tiene como fecha el 27 de abril de 2012. Tan sólo faltaba, entonces, la firma de la magistrada para hacer legal y oficial el concurso de acreedores.

Dicha jueza ha nombrado como administrador concursal a Luis Pérez Gil, madrileño de nacimiento y economista auditor de cuentas como profesión. Pérez Gil es miembro, además, del ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas). Este economista es muy conocido en el mundo del fútbol nacional y de las empresas, ya que fue el que intervino al Atlético de Madrid y, recientemente, al Rayo Vallecano en su concurso de acreedores. Del mismo modo, este auditor trabajó en la intervención de Nueva Rumasa de la familia Ruiz Mateos.

La próxima semana, este auditor concursal tomará el cargo del club, por lo que pasará a ser el máximo mandatario y comenzará con la intervención de la entidad industrial. Será hora, por lo tanto, de dilucidar el futuro del Club Deportivo Puertollano.

Pérez Gil será la persona indicada que asegure o no la viabilidad del club y si hay vías de solución o, por el contrario, hay que cerrar el chiringuito. Sea como fuere, la entrada en concurso de acreedores es una de las noticias más importantes y más esperadas de toda la temporada. En su mano está que se active o no la ilusión azul una vez decida si el fútbol podrá continuar en la localidad industrial.